

**Dan tiempo a García Harfuch.** El próximo jueves en lugar de comparecer el secretario de Seguridad Ciudadana, como estaba programado, lo hará la procuradora, Ernestina Godoy. Mauricio Tabe, líder de la Jucopo, dijo desde el domingo que propondría el cambio, pues tras la renuncia de Jesús Orta a la SSC, el nuevo titular, Omar García Harfuch, requería tiempo.



Foto: Pável Jurado / Archivo



Foto: Pável Jurado

Beatriz Gutiérrez Müller recomendó ayer a estudiantes de Iztapalapa que elijan el arte y los libros, no la violencia.

BEATRIZ GUTIÉRREZ MÜLLER

## Promueve la lectura cotidiana

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

Hacer de la lectura una práctica cotidiana fue lo que promovió ayer Beatriz Gutiérrez Müller, presidenta del Consejo Honorífico de la Memoria Histórica y Cultural de México, al participar en el Fandango por la Lectura en Iztapalapa, en la Escuela Secundaria Oficial Diurna 249 México-Tenochtitlan.

“Yo estoy a favor de la educación, estoy a favor de la lectura, estoy a favor de la

poesía y de todo género literario, lean mucho, pero de veras”, les dijo a los alumnos.

Gutiérrez Müller también llamó a los adolescentes a refugiarse en los libros cuando enfrenten situaciones difíciles.

“yo les invito a que cada vez que tengan un problema, que tengan una tristeza, que tengan una situación complicada, de esas que siempre acompañan a los estudiantes a lo largo de toda la historia de la humanidad, se refugien en un libro”.



# Bloqueo de 13 horas

Paseo de la Reforma, Insurgentes Norte, Viaducto y Circuito Interior fueron de las vialidades más afectadas

POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

Nuevamente, taxistas colapsaron puntos neurálgicos de la Ciudad de México. Ahora lo hicieron por más de 13 horas y amenazaron con volverlo hacer en dos semanas.

Ayer, para retirar sus bloqueos, los transportistas exigieron una mesa de trabajo con funcionarios federales de primer nivel.

Obtuvieron que el subsecretario de Gobernación, Ricardo Peralta, y otros funcionarios federales y locales los atendieran a las 13:00 horas.

En su afán de eliminar la competencia de empresas de aplicaciones como Uber, Beat, Cabify o Didi, integrantes del Movimiento Nacional Taxista (MNT) salieron a concentrarse y protestar desde las 5:00 horas en la Ciudad de México y 26 estados de la República.

En la capital bloquearon o realizaron caravanas por las principales arterias: Paseo de la Reforma, Insurgentes Norte, Viaducto, Circuito Interior, la Autopista México-Toluca, Calzada Ignacio Zaragoza, Calzada de Tlalpan y otras vialidades de la ciudad y municipios conurbados fueron afectados.

También las inmediaciones del aeropuerto capitalino fueron copadas: en la Terminal 1 con taxis y en la Terminal 2 con manifestantes. La zona de corporativos de Santa Fe no fue la excepción.

El Metro registró un incremento en la afluencia de hasta 20 por ciento, es decir, cerca de un millón de usuarios extra.

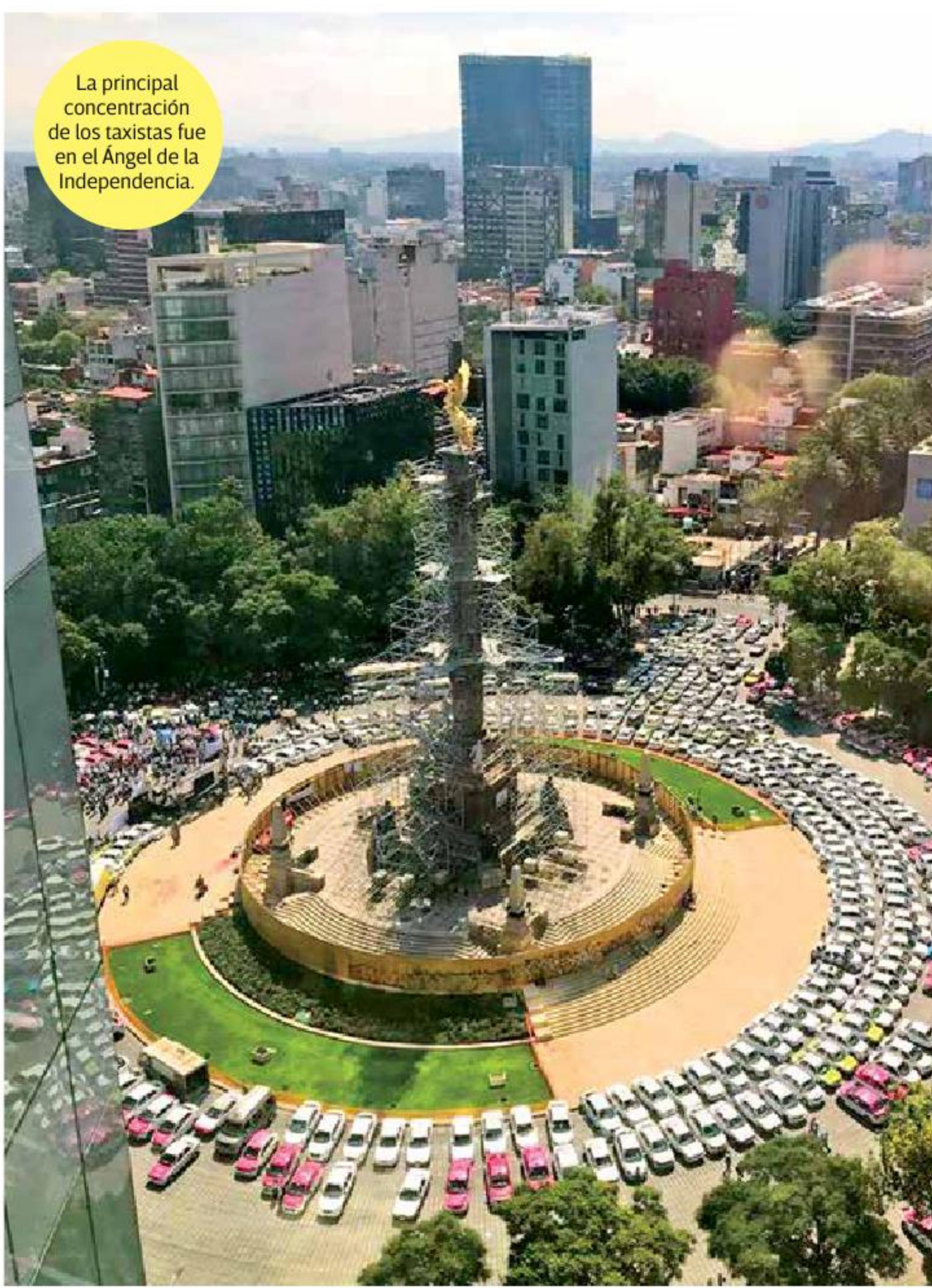
### ACUERDO Y AMAGO

Luego de más de cuatro horas de negociación los taxistas consiguieron iniciar mesas de discusión para que se interprete legalmente si las aplicaciones de autos de alquiler por aplicación deben seguir operando sin contar con una concesión.

También que, de ser legales las aplicaciones, se integre a los 145 mil trabajadores del volante a una app creada exprofeso para competir de manera más equitativa. Además, quieren que se armonice la legislación en los estados.

Los taxistas se comprometieron parcialmente a no volver a colapsar la Ciudad de México, pues respetarían el acuerdo, siempre y cuando, los resultados de las negociaciones les favorezcan.

Por lo que dieron como plazo dos semanas y, si no consideran que la solución a



La principal concentración de los taxistas fue en el Ángel de la Independencia.

Foto: Cortesía / Ingmar Otero

## SEGOB Y TAXISTAS LLEGAN A ACUERDO



Foto: Gerardo Jiménez

**DE ALTURA.** Las protestas de los taxistas capitalinos llegaron al Segundo Piso del Periférico.

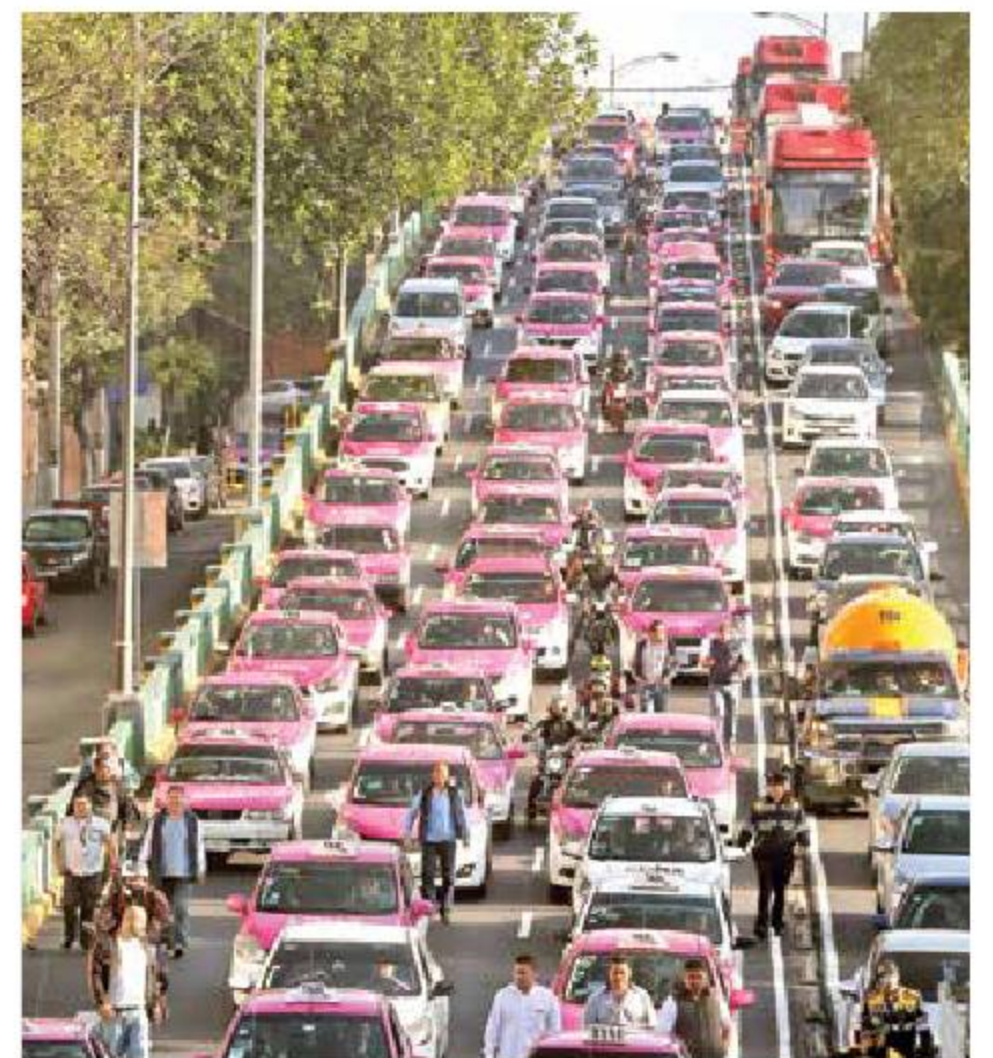


Foto: David Solís

**CARRIL CONFINADO.** Ante la parálisis que se vivió en Insurgentes Norte, automovilistas circularon por el espacio del Metrobús.

## PRESUMEN ACCIONES

La jefa de Gobierno aseguró ayer que sólo 0.4% de los taxistas concesionarios de la ciudad se manifestaron.

En un video que publicó en Twitter, agregó que han tomado medidas para acabar con la corrupción en trámites relacionados con taxis, como la digitalización de la Revista y con ello el cierre de los centros El Coyol y La Virgen.

En una tarjeta informativa, la Secretaría de Movilidad señaló que ya está disponible la primera fase de una aplica-

ción gratuita para taxistas, la cual estará completa a finales de año.

La Semovi agregó que para atender las solicitudes de los transportistas, se han realizado, en los últimos tres meses, más de 20 reuniones con líderes del Movimiento Nacional Taxista.

Además, el Inveva señaló que de enero a la fecha ha realizado 26 operativos dirigidos al transporte público individual.

— De la Redacción

sus exigencias avanza, volverán a salir a protestar.

“En tanto nosotros veamos que este diálogo arroja resultados reales, pues entonces nosotros vamos a respetar y no salir, pero si el diálogo no lleva a lo que conocemos como que nos estén dando atole con el dedo, por supuesto que vamos a salir. Vamos a dar un plazo de dos semanas”, aseguró Ignacio Rodríguez, vocero del MNT.

Para las 18:45 horas, los taxistas comenzaron a retirar su plantón del Ángel de la Independencia.

La reunión también contó

con la presencia de la secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, Rosa Icela Rodríguez, y Alejandro Ozuena Rivero, secretario de Gobierno del Estado de México, además de representantes de taxistas de 28 entidades del país.

### NI EL TURIBÚS

Los más afectados fueron los automovilistas, usuarios de transporte público, peatones y hasta turistas.

“Asqueroso, asqueroso, la verdad es que si nos afectan a todos los ciudadanos. (...) de hecho cancelé una cita importante por no

26

OPERATIVOS

ha realizado el Inveva este año al transporte público individual

206

UNIDADES

han sido remitidas al corralón, de las cuales 71 no tenían concesión



LA JEFA DE GOBIERNO

RESPONDE A TAXISTAS

a través de un video en Twitter

estados del país.

“Nosotros no podemos estar en contra de la tecnología, además la ciudadanía ya se adaptó y tenemos que ir con los tiempos, no podemos dejar a un lado esto, de lo que estamos en contra es que vengan y presten un servicio sin cumplir con la norma, si cumplir con la ley, que se requiere de una concesión, y si ellos quieren prestar el servicio que hagan sus trámites igual que lo hace cualquier transportista para que puedan obtener una concesión y en eso sí estaríamos en igualdad de circunstancias”, dijo Bersaín Miranda, presidente del MNT.

### ÁREA CONURBADA

En Ecatepec, los taxistas también llevaron a cabo un bloqueo en la avenida Central y en la autopista México-Pachuca

En la caseta de Ojo de Agua bloquearon el libre tránsito en dirección a la capital para esperar a que llegaran más transportistas y luego dirigirse al centro de la capital.

Otro contingente llevó a cabo bloqueos intermitentes sobre Avenida Central.

— Con información de Enrique Sánchez y María de los Angeles Velasco



## PROTECCIÓN CIVIL

# Evidencian a una institución que certifica a terceros

José Armando Aguilar Hirata es capacitador y también director de operaciones de Keizoku S.A. de C.V.

POR GERARDO JIMÉNEZ  
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Una de las instituciones que ha sido señalada para llevar a cabo la capacitación y certificación de terceros acreditados es el Colegio Nacional de Evaluación y Certificación de Competencias, donde José Armando Aguilar Hirata es presentado dentro de su planta de docentes, quien también es director de Operaciones de Keizoku, S.A., de C.V., una de las compañías que participó en el consenso de la nueva Ley de Protección Civil mediante el área jurídica de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRP).

"No se puede ser juez y parte, al haber participado durante el proceso de la ley y luego participar en una institución privada para la capacitación de los terceros acreditados.

"Al conocerse estos hechos, provocó que el director jurídico, Jorge Antonio Ortiz Torres, fuera removido de su cargo, la orden vino desde la jefatura de Gobierno", expusieron fuentes de SGIRP que no quisieron ser identificadas.

Este diario buscó a Aguilar Hirata al número telefónico en el registro de Keizoku S.A. de C.V. y a un número privado, sin tener respuesta hasta el momento.

Rafael Pérez Vargas, del Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil A. C., institución que por más de seis años agrupa a los especialistas en esta materia, señaló que las únicas avaladas para capacitar a los "terceros acreditados", como responsables en la verificación de inmuebles, son instituciones de educación superior.

"En esta ocasión los diplomados y los contenidos van a ser normados por la Secretaría (de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil) y serán puras instituciones de educación superior registradas quienes van a poder dar estos temas con previo convenio con la Secretaría, entre ellas figura la Escuela de Administración Pública en la CDMX, el Instituto Mora y la propia UNAM, son lugares de prestigio que van a dar la capacitación", puntualizó Pérez Vargas.

Ayer **Excélsior** publicó

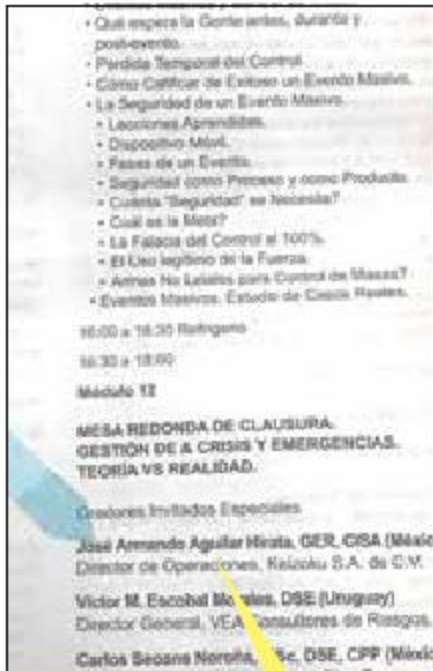
# 5

## ALCALDÍAS

iniciaron un amparo contra la ley de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

### Remoción del cargo

Al conocerse la información, Jorge Antonio Ortiz fue removido de la dirección jurídica, la orden vino de la jefatura de Gobierno.



**Aguilar Hirata es docente y certificador**



que hasta el momento cinco alcaldías han iniciado un trámite de amparo contra la nueva ley de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRP), por presuntas prácticas monopólicas con el sector empresarial, ya que a través de instituciones académicas afines a ellos, capacitarán y certificarán a los "terceros acreditados".

Y otra razón para ampararse es porque los trámites para los programas internos de protección civil serán centralizados, aleatorios y digitalizados en la SGIRP.

Pérez Vargas defendió que esta nueva ley. "Ahorra lo registrado en un sistema digital va a quedar guardado va a poder demostrar se si realmente se hizo el trabajo".



Los hermanos Pablo "N" y José Luis "N" fueron detenidos tras el asesinato de la familia.

Foto: David Solís/Archivo

# Los buscan tras liberarlos

## MULTIHOMICIDIO EN LA DOCTORES

POR GERARDO JIMÉNEZ  
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

A tres semanas de ocurrido el multihomicidio de la colonia Doctores, donde seis personas fueron asesinadas, entre ellas una menor de siete años, luego que atacaran a tiros su vivienda, el fin de semana pasado, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México giró dos órdenes de aprehensión contra los presuntos responsables.

El pasado 17 de septiembre, cuando se dieron los hechos, la policía capitalina detuvo a los hermanos Pablo "N" y José Luis "N", conocidos como *Los Toños*, presuntos responsables del ataque, quienes quedaron en libertad porque fueron puestos a disposición del Ministerio Público por un delito menor, lo que facilitó su salida.

A pesar de que la Policía de Investigación busca a estos dos hombres, fuentes judiciales consultadas por **Excélsior** señalaron que ya no se encuentran en la ciudad.

También se analiza una

Los hermanos fueron detenidos el día del ataque y los eximieron al acusarlos de un delito menor

la agresión contra la familia Mondragón, asesinada afuera de la vecindad marcada con el número 109 de la calle Doctor Rafael Norma.

Junto con ellos fueron asegurados un menor de edad y una mujer; esta última por intentar evitar la detención del joven. Los agentes les aseguraron una motoneta, 50 envoltorios de presunta cocaína en piedra y una bolsa con un kilogramo de supuesta marihuana, así como dos armas de fuego, con las que habrían atacado a balazos a los integrantes de la familia mientras estaban en un puesto de frituras.

Los sospechosos fueron puestos a disposición de la coordinación CHU-2; sin embargo, al cumplirse las 48 horas para definirse su situación jurídica, fueron puestos en libertad.

"No se consignó ante un juez de control la carpeta de investigación porque no se sostuvo la imputación, no hubo ninguna notificación de por qué quedaron en libertad", sostuvo en su momento, una fuente de la PGJ capitalina.

EL DATO

17 de septiembre

Cinco adultos y una menor de la misma familia fueron asesinados en un puesto de antojitos en Doctor Rafael Norma 109.

sanción contra el Ministerio Público que tomó el caso, pues argumentó que los sospechosos no merecían prisión preventiva, al consignarlos sólo por resistencia de particulares.

El día del multihomicidio, *Los Toños* fueron detenidos por elementos policíacos minutos después de que presuntamente perpetraron

## COLONIA ASTURIAS

# Lo procesan por matar a su hija y herir a 5 menores

DE LA REDACCIÓN  
comunidad@gimm.com.mx

La Procuraduría General de Justicia capitalina vinculó a proceso a un hombre que asesinó a una de sus hijas e intentó incendiar la casa donde estaban otros cinco hermanos de la víctima en un inmueble en la alcaldía de Cuauhtémoc.

La dependencia lo acusa por su probable participación en los delitos de feminicidio, tentativa de feminicidio y tentativa de homicidio.

Como medida cautelar, el juez le impuso al hombre prisión preventiva oficiosa en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte y fijó el plazo de seis meses para el cierre de la investigación complementaria.

El acusado, de 38 años, fue detenido el pasado 1 de octubre, en un departamento ubicado en Oriente 67 y Gumersindo Esquer, en la colonia Asturias, luego de una llamada de auxilio al número de emergencia 911, la cual reportó un incendio y a un hombre con sus hijos en la azotea del inmueble.

Elementos de emergencia y vecinos ayudaron a sofocar el incendio y a sacar a los menores del edificio.

Al llegar al lugar, los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México hallaron a los niños con golpes y quemaduras, por lo que fueron trasladados a un hospital pediátrico de la zona.

# 6

## MESES

fue el plazo fijado por el juez para cerrar la investigación complementaria.



Foto: Especial

El cierre de establecimientos en Fray Servando Teresa de Mier fue por venta de alcohol sin permiso o venta de alcohol a menores.

### FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

# Antros de la Cuauhtémoc no atienden suspensión

POR ERIKA DE LA LUZ  
edelaluzm@gimm.com.mx

Vecinos de la avenida Fray Servando Teresa de Mier, a la altura de las calles San Lucas y San Miguel, reportan movimiento en algunos de los comercios que fueron clausurados en agosto por no contar con todos los documentos requeridos por las autoridades.

Los inspectores revisaron varios negocios y cinco de ellos no contaban con los permisos correspondientes por lo que les pusieron sellos de suspensión de actividades. Se trata de los establecimientos Caldos, La Rosa, El

Diamante y El Encanto, y uno más que no contaba con razón social.

Una vez que fueron revisados los negocios se procedió al cierre, en la mayoría de ellos por venta de alcohol sin permiso o venta de alcohol a menores.

Sin embargo, los residentes de la zona señalan que a pesar de los sellos, el personal que labora en los lugares, entra y sale constantemente.

En septiembre, durante el operativo La Noche es de Todos, personal del INVEA colocó nuevamente sellos de clausura en dos de los negocios ya que los sellos habían sido retirados.

### SACMEX

# Rehabilitan 62 pozos de agua

Bernardo Carmona, coordinador general del Sistema de Aguas de la CDMX, dio a conocer que rehabilitan 20 pozos de agua en la ciudad de un total de 450 y 42 pozos del sistema de Lerma, de un total de 420.

"La rehabilitación será una de las acciones más

importantes para 2020, que conocemos como Producción de Agua para la Ciudad", dijo, sin precisar cuántos pozos rehabilitarán el próximo año.

Explicó que el proceso consiste en "cambiar la bomba, el motor y los arrancadores".

— Georgina Olson



Foto: Especial

Bernardo Carmona, titular de Sacmex, indicó que rehabilitan 20 pozos de agua en la ciudad y 42 del Sistema de Lerma.

### SECRETARÍA DEL TRABAJO

# Se crearon 60 mil empleos

La secretaria del Trabajo y Fomento al empleo, Soledad Aragón, expresó, durante su comparecencia en el Congreso local, que terminaron con las prácticas clientelares en su dependencia.

"Se ha acabado el clientelismo en el Seguro de Desempleo, ya no

entregamos las tarjetas a grupos, ahora se entregan a las personas", dijo.

Aragón Martínez comentó que la CDMX es la entidad con mayor número de empleos. "Se han creado más de 60 mil nuevos empleos formales entre enero y agosto".

— Georgina Olson



MIGUEL HIDALGO

Foto: Especial

# Clausuran feria en Tacubaya

Ayer fue clausurada la Feria de Tacubaya, ubicada en la plaza Charles de Gaulle, por carecer de dictámenes de funcionamiento en materia de protección civil y del Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR), informó el alcalde Víctor Hugo Romo, quien dijo que es vital que la gente pueda divertirse de manera segura.





## Capital político

Adrián Rueda  
jadrian02@yahoo.es

### Falla operación política a Claudia

¿Qué cambia con las últimas manifestaciones que no sólo paralizaron, sino que vandalizaron la capital?

El que en la Ciudad de México se viva un caos cada que hay una manifestación es algo "normal". Así ha venido ocurriendo durante varios años y el gobierno capitalino siempre ha alegado que se trata de temas no resueltos por la Federación.

Y, en la mayoría de las ocasiones, los gobiernos que en su momento encabezaron **Andrés Manuel López Obrador**, **Marcelo Ebrard** y **Miguel Ángel Mancera** han tenido razón, aunque, de todos modos, asumieron el costo político.

¿Entonces qué cambia con las últimas manifestaciones que no sólo paralizaron, sino que incluso vandalizaron la capital del país?

Pues que, en primer lugar, los gobiernos local y federal son encabezados por funcionarios no sólo del mismo partido, sino también del mismo proyecto, por lo que no es tan fácil repartir culpas y lavarse las manos.

Y, en segundo lugar, que quienes han creado un verdadero caos son quienes reclaman la atención del gobierno capitalino, como las mujeres que exigen protección a su vida; los damnificados de los sismos que no son atendidos y, ahora, los taxistas.

Cuando el domingo pasado el gobierno de **Claudia Sheinbaum** salió a decir que no sabían por qué los taxistas bloquearían las principales arterias de la capital, si se habían abierto las mesas de diálogo, quedó al descubierto su absoluta carencia de operación política.

Desde que la jefa de Gobierno nombró a su gabinete, se pudo prever que sería un fiasco en las áreas torales de la ciudad, pues, en la mayoría de los casos, se trataba de académicos sin experiencia en la administración pública y sin el menor compromiso.

Ya hay quienes empiezan a decir que si por fin se fue **Jesús Orta** de la SSC, ya va siendo tiempo de que **Sheinbaum** haga, de

una buena vez, el ajuste que a gritos exigen los ciudadanos en su gobierno.

Y es que, ya encarrerada, el siguiente que debe salir es, precisamente, **Andrés Lajous**, secretario de Movilidad, que desde su llegada lo único que ha acumulado son fracasos y problemas.

Desde un principio se advirtió que en cuanto a este académico se le pusieran pesados los transportistas de la ciudad, no iba a saber ni dónde meter la cabeza.

Lo único que **Lajous** hace es asistir a algunas conferencias con **Sheinbaum** a presentar gráficas y números, pero cuando hay problemas, desaparece. A lo mejor cree que con ponerse su casco y andar en bici ya cumplió.

Dicen que quien hace la tacha en esa dependencia es **Carlos Augusto Morales**, pero tan mala operación hubo con los taxistas que el gobierno federal tuvo que entrar al quite, pues los *morentos* de la CDMX nomás no pueden.

La secretaria de Gobierno, **Rosa Icela Rodríguez**, tuvo que ir a pasar vergüenzas a la Segob, donde la sentaron, como niña regañada, junto al subsecretario **Ricardo Peralta**, quien llevó la voz cantante.

Qué raro ver a **Peralta**, quien, de secretario técnico de la Comisión de Gobierno de la ALDF, con **Manuel Granados** —y luego una breve estancia en Aduanas—, ahora como "jefe jerárquico" de **Rosa Icela**, quien había sido secretaria en la administración de **Mancera**. Vueltas que da la vida.



#### CENTAVITOS

Por cierto, quien ayer se deslindó del bloque de taxistas fue **Héctor Serrano**, extitular de la Semovi, quien fue responsabilizado por alguien del interior del gabinete de **Sheinbaum**. **Serrano** argumenta que vive retirado de la *grilla* de la capital y que incluso ya mudó sus fuerzas a San Luis Potosí.



## Sin maquillaje

Alfredo La Mont III  
arlamont@msn.com

#### EN LA NOCHE

¿Por qué nos dan ganas de ir al baño en la noche?

A menudo nos da mucha vergüenza preguntar sobre los hechos extraños de nuestra tubería interna, pero la respuesta es simplemente biología. Las neuronas sofisticadas e inteligentes en el intestino que controlan las contracciones del colon, que expulsan los desechos, también están influenciadas por el ritmo circadiano de su cuerpo, el reloj interno que lo despierta cuando hay poca luz y lo hace sentir somnoliento por la noche. Así que la mayoría de las personas no tienen la necesidad de vaciar su colon en medio de la noche. Por otro lado, la vejiga, que actúa como reservorio del flujo continuo de orina producida en los riñones, puede estirarse sólo hasta un cierto volumen antes de tener que ir. Normalmente, puede dormir entre seis y ocho horas sin tener que orinar, pero ciertas afecciones médicas o beber demasiada agua antes de acostarse pueden despertar lo para ir al baño por la noche.

#### USA/EDUARDO CRUZ PRADO

Si Estados Unidos de América es el mejor cliente de México y de ahí viene un importante flujo de dinero proveniente de los trabajadores mexicanos, ¿colaboraría usted con ellos para resolver uno de sus problemas? Sobre todo que la corriente de trabajadores del sur de México significa menos trabajos para los mexicanos y más problemas para nuestro país. ¿Usted qué opina?

Don Eduardo, éste es un problema muy complejo y al que no le puedo responder con un sí o no poder colaborar con Estados

Unidos, con los amigos centroamericanos tan necesitados o con nuestros connacionales y sus deseos, válidos o no, de una mejor vida. ¿Usted los culpa?

#### MAJADERÍAS/EDUARDO CRUZ PRADO

Conozco el tema, pues mi niñez y primera adolescencia transcurrió cerca y entre los trabajadores de los muelles de Tampico. Puedo decir que las "malas palabras" pueden servir para insultar, para alabar, como superlativos o para dar énfasis a alguna expresión. Pero hay una gran diferencia entre decir "palabrotas" sin el propósito de insultar y lo que yo llamo "lenguaje sucio", o sea, decir obscenidades. Se puede ser mal hablado, pero nunca obsceno.

Don Eduardo, casi, casi con usted: se puede ser mal hablado, pero no se debe ser obsceno.

#### ENERGÍA ESPIRITUAL

¿Cómo puedo enfocar mi energía espiritual para afectar mi trabajo positivamente?

La energía espiritual se gasta y recupera a un ritmo mucho más lento que otros tipos de energía. Para alinear su trabajo diario (las cosas en las que tiene que gastar su energía), éste debe estar en línea con un propósito más alto o un objetivo más grande. Su inicio consiste en aclarar sus principios rectores, objetivos a largo plazo y otras ideas nobles para ellos mismos e intercambiarán ideas sobre cómo hacer que su trabajo diario se ajuste a esos sueños. Experimentará que la energía espiritual está claramente conectada con la productividad de la vida real. Alineación.

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Visita nuestra página web

[www.excelsior.com.mx](http://www.excelsior.com.mx)

## EL MINUTO QUE CAMBIÓ MI DESTINO

CON *Gustavo Adolfo Infante*



"FAMOSOS QUE ABREN SU CORAZÓN SOLO PARA TI"

**IMAGEN TELEVISIÓN**

CANAL  
**3.1**

Sábados  
9 pm

SKY 103 - HD 1103 ● izzi 3 - HD 703  
● DISH 103 - HD 603 ● TOTALPLAY 3  
● MEGACABLE 103



**NUESTRA MEDICINA**  
*es la prevención*



**VISITA DE**  
**DOC+OR**

Lunes a viernes  
**1:30 pm**

**IMAGEN TELEVISIÓN**  
**CANAL 3.1**

SKY 103 - HD 1103 • izzi 3 - HD 703  
 • DISH 103 - HD 603 • TOTALPLAY 3  
 • MEGACABLE 103

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACAN, SINALOA.  
**EDICTO DE EMPLAZAMIENTO TERESA DE JESUS ALDANA LÓPEZ.** Domicilio Ignorado  
 Que en el expediente número 737/2018, formado al juicio **EJECUTIVO MERCANTIL**, promovido por **ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ**, se ordenó emplazarse para que dentro del término de **30 días hábiles** se presente ante este juzgado para que conteste la demanda instaurada en su contra, previniéndole para que en primer escrito señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en la forma prevista por la ley, surtiendo efectos el emplazamiento a partir del día siguiente al de la última publicación. En la inteligencia de que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría Primera del Juzgado citado al rubro, las cuales están debidamente selladas y cotejadas con los originales que se acompañaron a la demanda.- Artículos 1068 fracción IV, 1070 y demás relativos del Código de Comercio; 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de la manera supletoria al anterior.- Notifíquese.- Así lo acordó y firmó el Licenciado Carlos F. Celaya Valenzuela Juez Tercero del Ramo Civil de Culiacán, Sinaloa, por ante la Secretaria Primera Licenciada Karla María Zepeda Castro, que actúa y da fe.  
**ATENTAMENTE** Culiacán, Sinaloa, a 10 de septiembre del año 2019.  
**La C. Secretaria Primera del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil de Culiacán, Sinaloa.**  
**LIC. KARLA MARÍA ZEPEDA CASTRO**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO MEXICALI, B.C. EDICTO**  
**María Dolores Gasca Gutiérrez, en su carácter de tercera interesada.**  
 En virtud de la demanda de amparo directo presentada por Juan Carlos Silva Sarabia, contra el acto reclamado a la autoridad responsable Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, con residencia en esta ciudad, consistente en la sentencia definitiva dictada en su contra el seis de septiembre de dos mil uno, dentro del toca penal 1822/2001, por la comisión del delito de robo de vehículo de motor, por auto de cuatro de julio de dos mil diecinueve, se radicó la demanda de amparo directo bajo el número 296/2019 y, de conformidad con el artículo 5º, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo, este Cuarto Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito, consideró que a la parte ofendida dentro de la causa penal María Dolores Gasca Gutiérrez, le asiste el carácter de tercera interesada en el presente juicio de constitucional; por lo cual este Tribunal ordenó notificarle, por medio de edictos, en términos del artículo 27, fracción III, de la ley de la materia.  
 El edicto deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación, María Dolores Gasca Gutiérrez, en su carácter de tercera interesada, se apersona al presente juicio, con el apercibimiento de que de no hacerlo así, se le tendrá por notificada y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le realizarán por medio de lista que se publica en los estrados de este órgano colegiado, en términos del artículo 29, de la actual Ley de Amparo; asimismo, hágase saber por medio del edicto en comento, que la copia de la demanda de amparo, se encuentra a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano colegiado.  
**MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE**  
**SECRETARIO DE ACUERDOS DEL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO.**  
**LIC. HÉCTOR ANDRÉS ARREOLA VILLANUEVA.**  
**FIRMA DEL SECRETARIO DE ACUERDOS**

**Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación.**  
**Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito, Toluca, Edo. de México.**  
**Toluca, Edo. de México, 05 de septiembre de 2019.**  
**EDICTO**  
 En el juicio de amparo directo 42/2019, promovido por el quejoso Oscar Eduardo Miguel Pérez, contra el acto que reclama al Primer Tribunal de Alzada en Materia Penal de Tlalnepantla del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, consistente en la sentencia dictada el treinta de noviembre de dos mil diecisiete, en el toca penal 548/2017, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia condenatoria emitida el cuatro de octubre del mismo año, por el Tribunal de Enjuiciamiento del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, en la causa de juicio oral 181/2017, instruida por el delito de robo con modificativas (agravante de haberse cometido respecto de un vehículo automotor y emplearse en su ejecución violencia), en agravio de Álvaro Recchia, se dictó un acuerdo el cuatro de junio de dos mil diecinueve, en el cual se ordenó emplazar al tercero interesado Álvaro Recchia; por lo que se le hace saber la instauración del juicio de amparo por medio de este edicto, mismo que se publicará por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana; asimismo, se hace de su conocimiento que deberá presentarse en este tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término de quince días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, en el entendido de que, en caso de no hacerlo, las ulteriores notificaciones se le harán por lista que se fija en los estrados de este órgano colegiado, con fundamento en el artículo 26, fracción III, en relación con el 29, ambos de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria.  
**Atentamente.**  
**Secretaria de Acuerdos.**  
**Licenciada Angélica González Escalona.**

**EXCELSIOR**  
 EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Visita nuestra página web  
**www.excelsior.com.mx**



**SOY DE LAS QUE NO PIDE "MORDIDA" A SUS PROVEEDORES**

**# SOY INCORRUPTIBLE**

**VERDADEROS MEXICANOS**  
 VerdaderosMexicanos.org  
 f t i g y

**60 años**  
**Consejo de la Comunicación**  
 Voz de las Empresas